

PRÉSTAMOS DE PROCEDENCIA ORIENTAL EN DOCUMENTOS MEDIEVALES DE CALAHORRA

por

Aurora Martínez Ezquerro*

INTRODUCCIÓN

La Rioja se caracteriza lingüísticamente por ser zona puente entre Castilla y los dominios de Navarra y Aragón. Estos ámbitos geográficos han mantenido tradicionalmente importantes contactos históricos, culturales, económicos y vitales; asimismo no hay que olvidar la influencia que otras zonas orientales, como son Cataluña y el Sur de Francia, han ejercido en suelo español. Los estrechos lazos que existieron en épocas anteriores en estos lugares dejan su impronta en la lengua y no son casos fortuitos debidos al azar: la geografía y la historia condicionan los hechos lingüísticos.

La lengua recogida en los documentos medievales calagurritanos del siglo XIII pertenece a una época en la que la variedad dialectal en la Península era muy rica. El estudio lingüístico de cualquier manuscrito contemporáneo a ellos arroja múltiples testigos de lenguas en contacto¹. La lengua de la colección diplomática expurgada no es una excepción en este estado de cosas, antes al contrario, muestra numerosos préstamos en palabras que testimonian la heterogeneidad en cuanto a los orígenes de la población. Hay galicismos, occitanismos y catalanismos, sin olvidar que el fondo léxico es, evidentemente, heredero del latín. Este balance se encuentra corroborado asimismo por la documentación histórica.

Para realizar el estudio propuesto, he partido del corpus proporcionado por la *Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Tomo IV - Documentos siglo XIII*². En primer lugar, he seleccionado las cartas romances escritas o gestionadas en Calahorra. En segundo lugar, he elegido aquéllas que reflejan directamente los hechos jurídicos y administrativos que atañen a la vida conventual o a la de los feligreses de la zona en el

*Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de La Rioja. Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos. Profesora de Lengua y Literatura Españolas.

1. LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1981, 9.ª ed., págs. 171-175.

2. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, Ildefonso: *Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Tomo IV - Documentos siglo XIII*. Logroño, IER, 1989.

desarrollo de sus transacciones comerciales. En total, he estudiado 100 escrituras, la mayoría de ellas conservadas en el Archivo Catedralicio de Calahorra. Es documentación de carácter privado que se desglosa de la siguiente manera: 68 escrituras de compraventa, 13 donaciones, 10 permutas y 19 arrendamientos.

Teniendo en cuenta, pues, la riqueza de testimonios lingüísticos que se recogen en estos instrumentos, ofrezco en el presente artículo los préstamos de procedencia oriental que corresponden a galicismos, occitanismos y catalanismos.

GALICISMOS

Este epígrafe y los dos siguientes responden más a una necesidad terminológica que a una realidad lingüística; son, claro está, etiquetas bajo las que se incluyen los préstamos de procedencia oriental (excluida en esta ocasión, es evidente, la zona navarroaragonesa). Conocemos, pues, la dificultad que en muchos casos entraña determinar el origen de algunas de las voces aquí recogidas, circunstancia que ya señalaron, entre otros, Pottier³ y Colón⁴. Estos autores destacan la imposibilidad de decidir en ciertos casos, con criterios exclusivamente lingüísticos, si una palabra es un galicismo, occitanismo o catalanismo y cuál ha sido la vía de penetración concreta en el español.

En cuanto a la influencia del elemento franco en suelo español, ya señalaba Lapesa que “Los siglos XI al XIII marcan el apogeo de la inmigración ultrapirenaica en España, favorecida por enlaces matrimoniales entre reyes españoles y princesas de Francia y Occitania. Todas las capas de la sociedad [...] experimentaron la influencia de los visitantes colonos y extranjeros”⁵. A todo ello hay que añadir el auge experimentado por las peregrinaciones a Santiago a través del “camino francés”, el advenimiento de dos órdenes religiosas francesas -la cluniaciense y la cisterciense- y el frecuente asentamiento de colonos francos en las regiones reconquistadas. Todos ellos son factores que explican esta influencia -aspecto que ya estudió Pottier⁶- y cuyas consecuencias se aprecian en el léxico de los documentos.

3. POTTIER, Bernard: “Galicismos”. *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín y F. L. Contreras. Madrid, CSIC, 1967, Vol.II, págs. 128-129.

4. COLÓN DOMENECH, Germán: “Occitanismos”. *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín y F. L. Contreras. Madrid, CSIC, 1967, Vol.II, págs. 161-162.

5. LAPESA, R.: *Historia de la lengua...*, pág. 197.

6. POTTIER, B.: “Galicismos”, págs. 127-151.

Se observa en la documentación que el mayor grupo de palabras nuevas pertenece a la esfera eclesiástica: *arcipreste*⁷, *chantre*, *dean*, *freyre*⁸ y *prestre*⁹.

Las actividades y la organización del feudalismo proporcionaron un grupo numeroso de voces, algunas de las cuales también consigno: *adobar*, *comendador*, *domaie* y *pleito*¹⁰.

Se recoge un término referido a oficio: *pelletero*.

Las relaciones jurídicas dan origen al empleo del verbo *encorrer*¹¹, que tanto uso tuvo y tiene actualmente en las hablas del valle del Ebro, y del dudoso -en cuanto a su origen- *renda*¹².

La locución adverbial *en semble*¹³ también es muestra de la comunicación entre Castilla y las regiones del norte.

Asimismo, el influjo que ejerció el elemento franco sobre el uso de la apócope en esta época fue considerable. Lapesa¹⁴ apunta que el prestigio de los “francos” en el

7. Corominas y Pascual (cfr. *DCECH*, s.v. *presbítero*) indican que *arcipreste* proviene del fr. ant. *arciprestre*, y éste del lat. tardío *archipresbyter* (COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A.: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos, 1987-91, Vols. I-VI).

8. Colón (cfr. *Occitanismos*, s.v. *fraile*) considera que este término es un occitanismo -disquisición en la que no vamos a entrar-.

9. Corominas y Pascual (cfr. *DCECH*, s.v. *presbítero*) observan que el castellano antiguo *preste* ‘sacerdote’ -corriente desde el siglo XIII- es disimilación de *prestre* (Berceo), el cual se tomó del francés antiguo *prestre*, procedente del nominativo PRESBYTER.

10. Corominas y Pascual (cfr. *DCECH*, s.v. *plazo*) señalan que “En Francia el b. lat. *PLACĪTUM* tomó grandísimo desarrollo, y de ahí procede el fr. ant. *plait* y el cast. *pleito*, pasándose de ‘decreto’ a ‘pacto, convenio’, ‘junta deliberante’, ‘discusión, palabras’, ‘proceso legal, pleito’ y otras acs. jurídicas”. Contra la opinión de M. Pidal (*Orígenes*, págs. 85-86), para quien la forma *pleyt* procede del latín galicano **plactu* a través del primitivo romance aragonés, Corominas y Pascual consideran que se trata de un galicismo muy antiguo adaptado a la fonética del dialecto aragonés, lo que nos explica el restablecimiento de la consonante oclusiva sorda y “que el diptongo *ai* evolucionara en *ei*, según la tendencia aragonesa, y no quedara en *ai*, como en galicismos posteriores (*fontaina*, *laido*, etc.)”.

11. Cfr. *FGNavarra (FUERO GENERAL DE NAVARRA)*. Edición por Pablo ILARREGUI y Segundo LAPUERTA. Pamplona, Imprenta Provincial, 1869), s.v. *encorrido*: ‘del francés *encourir*, caer del dominio de los bienes ó confiscárselos’; Líbano, *Galicismos*, s.v. *encorrido*: ‘desposeído’ (señala que este galicismo era empleado en el antiguo navarro con este sentido, y que en los otros fueros la acep. común es ‘incurrir en pena’).

12. La ausencia de diptongación es prueba del origen foráneo de esta voz, documentada en castellano desde 1215; aunque no puede fijarse su origen en concreto, podría remontarse al francés en el caso de *renta* o al catalán u occitano en el de la variante *renda* (cfr. *DCECH*, s.v. *rendir*).

Sobre el origen de este término también ofrece datos el *Dictionnaire Historique de la Langue Française* (s.v. *rente*: “est issu (v. 112) d’un latin populaire *rendita* “ce que rend l’argent placé”, féminin substantivé d’un *renditus*, participe passé de *rendere* “donner en retour” (rendre) qui est lui-même l’altération du latin classique *reddere* [...]. L’italien *rendita*, l’ancien provençal *renda* remontent à ce mot latin populaire”).

13. Corominas y Pascual (cfr. *DCECH*, s.v. *ensamblar*) anotan que antiguamente se empleó el galicismo *ensemble* ‘juntamente’ en La Rioja y Aragón (en textos de 1212, h. 1300, 1356, 1379, 1402 y 1519: M. Pidal, *D. L.*, 113; Tilander, *Fueros*; *Alexandre*).

14. LAPESA, R.: *Historia de la lengua...*, págs. 168-170 y 200-201.

ambiente señorial y eclesiástico incrementó en voces del primitivo romance hispánico la apócope de /-e/ final tras consonante y grupos donde apenas se perdía antes. Según este autor, la influencia lingüística de los inmigrantes “francos” favoreció la apócope de la -e final en casos como *part*, *mont*, *allend*, *cort*, que a mediados del siglo XII habían adquirido extraordinaria difusión, pero “la incorporación de los inmigrantes extranjeros a la sociedad española se consumó a las dos o tres generaciones [...]. Y esta acomodación tuvo por resultado un creciente abandono de sus tendencias lingüísticas originarias. Por otra parte, la excesiva influencia social de los “francos” despertó una reacción nacional que se hizo ver con creciente intensidad [...]. Todo ello concurre a que entre 1225 y 1252 se advierta algún decrecimiento de la apócope” (pág. 201). El mismo autor ofrece otros interesantes estudios de la apócope en castellano antiguo¹⁵.

Las escasas apócope registradas en los documentos son las siguientes: un caso de *adelant* (5 de *adelante*); un caso de *dest* frente a la forma plena que predomina en el resto de las voces consignadas (*deste*, *desti*, *desta*, *desto*, *destos*, *destas*); una vez atestigo la locución adverbial *por end* (*por ende*, también en una ocasión); el adjetivo apocopado *present* se registra en 6 ocasiones (sin apocopar se documenta en 8 casos); y, por último, la forma plena *regnante* aparece 65 veces, las apocopadas sólo se consignan en 2 casos.

Aunque no recojo abundantes casos de apócope, se puede afirmar con Alvar¹⁶, guardando siempre cierta cautela en su declaración, que el carácter oriental de este fenómeno que atestiguamos en La Rioja Baja se mantiene por más tiempo que en la región alta u occidental. Este aspecto revela el distinto comportamiento lingüístico de ambas zonas riojanas.

15. Lapesa (LAPESA, Rafael: “La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica”. *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, 1951, Vol. II, págs. 185-226) indica que “Tras el reinado de Alfonso X se precipita la decadencia de la apócope extrema, que a finales del siglo XIII y principios del XIV sólo se mantiene con alguna intensidad en La Montaña, Álava, la Rioja Baja y Murcia; en las dos últimas regiones es indudable el influjo aragonés y catalán” (pág. 221). El mismo autor (LAPESA, Rafael: “De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval”. *NRFH*, XXIV, 1975, págs. 13-23), que reconsidera algunas de las explicaciones que ofreció hace veinticinco años, ve en la apócope extrema “el síntoma lingüístico de una crisis social y cultural, la que rompió la incomunicación de la España anterior al siglo XI con Europa, transformándola en la España europeizante [...] de los siglos XII y XIII, para desembocar en la del XIV” (pág. 16); asimismo insiste en afirmar que “los notarios, clérigos y juglares castellanos practicaban espontáneamente la apócope extrema, aunque no de un modo sistemático. [...] la convivencia con francos y semitas hubo de ser propicia a los finales duros; en toda Castilla y gran parte de León hasta mediar el siglo XIII; en las zonas castellanas del Norte y en las lindantes con Navarra y Aragón, hasta más tarde” (pág. 22).

16. Cfr. Alvar, Manuel: *El dialecto riojano*, Madrid, Gredos, 1976, págs. 44-45.

OCCITANISMOS

Las palabras que a continuación cito han sido extraídas del estudio de Colón¹⁷ y vienen a corroborar la reflexión que apuntaba más arriba en cuanto a la dificultad que entraña clasificar con exactitud este tipo de préstamos según su origen: “La influencia occitana, limitada al léxico y reducida casi sólo a la Edad Media es difícil de reconocer en cada caso concreto, porque se dio conjugada con la del francés del Norte, que, sin duda, fue mayor, y con la del catalán, ejercida a través de Aragón (N. A.: “Tengamos en cuenta que la realidad debía ser muy compleja y que en un galicismo determinado pueden darse juntas esas influencias [...])” (pág. 192).

La aportación occitana -de nuevo, según Colón¹⁸- se limita al léxico y aun dentro de este campo los préstamos quedan reducidos cronológicamente a la Edad Media. Los siglos XI al XIII son los de mayor florecimiento de la literatura provenzal; además, los contactos de índole literaria, sociológica, religiosa y económica entre la Península Ibérica y las Galias del Norte y del Sur fueron muy estrechos por aquel entonces¹⁹.

En la presente clasificación de occitanismos tengo en cuenta el criterio fijado por Colón²⁰. La nómina de estos préstamos que recojo en los documentos se reparte en dos grandes grupos. Uno está constituido por los vocablos de carácter religioso y el otro por aquéllos que son consecuencia de un modo de vida refinado y cortesano. En el primero se refleja la influencia de Cluny y del Cister, de su actividad ligada también a las peregrinaciones jacobeanas, se trata de los términos *freyre*²¹, *monge*, *canonge* y *capellan*. En el segundo, más amplio, tenemos un término debido a la técnica de la poesía trovadoresca, *trobar*²². La vida caballeresca y guerrera y las obligaciones de tipo feudal

17. Cfr. Colón, *Occitanismos*, págs. 153-192.

18. Cfr. Colón, *Occitanismos*, pág. 155.

19. Cfr. Pottier, *Galicismos*, págs. 129-130.

20. “Damos el nombre de *occitanismos* a los elementos lingüísticos de la Francia meridional (lengua de oc), que en el curso del tiempo han pasado a formar parte de la lengua española o de alguno de sus dialectos. He preferido esta denominación a la también muy extendida de *provenzalismo* y *provenzal* por ser geográficamente más exacta (esta última la reservamos a la región de Provenza) y por ajustarnos a la nomenclatura de los lingüistas españoles. Ello implica que consideramos hablas occitanas, tanto al gascón y al bearnés como al languedociano, lemosín, provenzal, etc.” (Colón, *Occitanismos*, pág. 153).

21. Pottier (cfr. *Galicismos*, pág. 132) recoge el término *frere* en el apartado de los galicismos de la vida cortesana que gozaron de vitalidad en la Edad Media hasta el siglo XIV.

22. Corominas y Pascual (cfr. *DCECH*, s.v. *trovar*) indican que este verbo procede del oc. ant. *trobar* ‘hallar’, ‘componer versos’. Señalan que en el período arcaico, *trobar* se empleaba en el sentido general de ‘hallar, encontrar’, “No faltan entonces ejs. difícilmente localizables o localizados en el Centro u Oeste del territorio de lengua castellana; [...] el vocablo está en el *Auto de los Reyes Magos*, en el *Alex.*, etc. Pero esto es bastante raro y debe mirarse como excepcional, frente al empleo de *trobar* en docenas de pasajes del riojano Berceo (*Mil.* 83b, 889b, 906b, etc.) y en otros textos de la zona oriental. Allí sí debió de ser popular el uso de *trobar* en su sentido general, como seguía siéndolo en Aragón en plena Edad Moderna y hasta hoy en los Pirineos”.

que entrañaba fue causa asimismo de que nos llegara una suma importante de palabras ultramontanas, entre las cuales bien pueden corresponder a la aportación occitánica *homenaje* y *maestre*²³.

El adverbio *jamás* (*iamas*, *ia mas*), según Alvar y Pottier²⁴, también es de raigambre occitana.

La variante *confraria* (documento *cofraria*) es, según Carrasco Cantos²⁵, propia del oriente peninsular, y también de algunas voces del castellano donde el grupo TR, en virtud de una distinta localización de la frontera silábica, se disuelve y la T al ir, por ello, en posición implosiva, vocaliza y desaparece; también considera que puede ser un resultado nacido por influencia del provenzal, donde TR > dr > -dr > ir. Obsérvese en la forma *cofraria* el influjo de la voz *fraire*.

Como occitanismo “incierto”, en el sentido de no incluido en otras fuentes como tal, documento el término *mester* (*menester*, *mister*), que según Líbano²⁶ es claro occitanismo²⁷.

CATALANISMOS

Los préstamos del catalán pasan al oriente riojano probablemente a través del aragonés o del navarro, aunque las aportaciones directas de esa lengua incluso al dialecto central también se constatan. En estas voces se siente, de nuevo, la dificultad que entraña

23. Corominas y Pascual (cfr. *DCECH*, s.v. *maestro*) observan que “el empleo caballeresco de esta voz es un préstamo del cat. ant. *maestre*”.

24. “acaso sea occitanismo del español (*iam + magis*), documentado desde nuestros más antiguos textos literarios (*Cid*, Berceo). Tal vez en apoyo de su carácter extranjero se pueda aducir el testimonio de su significado, no literalmente preciso con las palabras que le sirven de correlación. Así equivale al latín *amplius* ‘jamás’ (*FTeruel*), al francés *ia* (*Egipciaca*) o se refuerza con *no* para dar paso a la acepción ‘nunca’ (*no...ia más*, en los *FAragón*), que también se generalizó aunque tal no fuera su valor primitivo (el uso de construcciones negativas, *nunca jamás*, *no jamás* hizo que pasara a tener carácter negativo)” (ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard: *Morfología histórica del español*. Madrid, Gredos, 1983, págs. 335-336).

25. “aparece la solución que, según García de Diego [G. DIEGO, 56-57 Y 113-114], es propia del oriente peninsular, y también de algunas voces del castellano [...]” (CARRASCO CANTOS, Inés: *Léxico institucional de la Partida V*. Málaga, Universidad de Málaga, 1981, pág. 119).

26. Cfr. Líbano, *Galicismos*, s.v. *menester*, *mester* (LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles: “Galicismos, occitanismos y catalanismos en el léxico del Fuero General de Navarra”. *Homenaje a José María Lacarra*. Zaragoza, 1977, Vol. II, págs. 187-202). Corominas y Pascual (cfr. *DCECH*, s.v. *menester*) no comentan nada al respecto.

27. La solución *carpenter* -documento únicamente *carpentero*, voz incluida como elemento de raigambre prerromana- constituye, según Saralegui (*El dialecto navarro en los documentos del Monasterio de Irache* (958-1397). Pamplona, Institución “Príncipe de Viana”, 1977), s.v. *carpenter*, 5.7, un término de origen occitano.

su clasificación -como he expuesto más arriba- ya que en el siglo XIII el occitano y el catalán no difieren mucho²⁸.

Como ya he estudiado en el *Vocabulario*, destacan entre los catalanismos registrados el compuesto *auandicho* (*auandito*, *auantdicho*), cuyo primer elemento *avant* 'delante, antes' proviene del catalán *avandit*.

Asimismo se recoge el verbo *cabtener* (*captener*, *cautener*), que está tomado del cat. *captenir*²⁹. Tesauro³⁰ incluye el verbo *captener* en el grupo de los occitanismos y catalanismos documentados en textos aragoneses o con características aragonesas.

El término *prebost*³¹ ofrece, además y de igual forma que en el navarroaragonés, el resultado típicamente catalán con vocal final apocopada.

En cuanto a la voz *uaraia*, Rubio García³² estudia la procedencia del lexema *baralla*, *baraja*, cuyo étimo considera dudoso e incierto -al igual que Corominas y Pascual³³;- parece ser que "a la configuración de *baraja* confluyeron por una parte el término cast. *barata*, y de otra los catalanes *baralla* y *barreja*, todos ellos especializados en un campo semántico militar o bélico, sólo que con el tiempo [...] se concretarían en la lengua actual en la acepción principal de mezclar, barajar" (pág. 430).

Conviene recordar que el término *carrera* con el sentido de 'calle' -atestiguado con frecuencia en las cartas estudiadas- era muy usual, según indican Corominas y Pascual³⁴, en catalán antiguo.

Se observan, además, algunos casos que muestran los vínculos idiomáticos existentes entre La Rioja, Aragón, Cataluña, el sur de Francia y, a veces, otras modalidades románicas occidentales en las siguientes voces: *nadal* 'Navidad', *prender* 'tomar, coger' y *trobar* 'encontrar, hallar'.

28. COLÓN DOMENECH, Germán: "Catalanismos". *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín y F. L. Contreras. Madrid, CSIC, 1967, Vol. II, págs. 193-238.

29. Cfr. *DCECH*, s.v. *tener*.

30. TESAURO, Pompilio: "Aragonesismo y leonesismo en el *Libro de miseria de omne*". *Studi di letteratura e di linguistica*, 2, 1983, págs. 225-234 (pág. 227).

31. Corominas y Pascual (cfr. *DCECH*, s.v. *poner*) anotan que *preboste* -que en castellano proviene del catalán *prebost* [S. XIII]- es "voz usada en Cataluña", según Covarrubias.

32. RUBIO GARCÍA, Luis: "Baralla, Baraja". *Antiqua et Nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario*. Granada, Servicio de Publicaciones-Universidad de Granada, 1993, Vol. I, págs. 425-430.

33. Cfr. *DCECH*, s.v. *barajar*.

34. Cfr. *DCECH*, s.v. *carro*.

CONCLUSIONES

La lengua de estos documentos participa de rasgos que han de considerarse dialectales -en general, comunes con el navarroaragonés- y de otros que resultan coincidentes con la modalidad castellana. Por otra parte, un número no desdeñable de aspectos lingüísticos y formales de las cartas estudiadas entroncan con una tradición no peninsular, es decir, se deben a los contactos que el sistema lingüístico de la zona mantenía en la época con la lengua y tradición documentales ultrapirenaicas (o bien a través de esta expansión navarroaragonesa que podía ser la portadora, asimismo, de este influjo).

En el nivel léxico cuentan estos instrumentos notariales con ciertas particularidades que permiten un acercamiento a la caracterización regional de la variedad lingüística en que está inscrita la lengua. Los escasos fenómenos que el romance riojano presenta en exclusividad contrastan con las abundantes voces que ofrece en común con el área oriental del hispanorromance y con el galorromance, aspecto que dota a nuestro romance de un carácter más dialectal. En efecto, es en el léxico donde suele hacerse más patente la impronta de una lengua sobre otras. No obstante, es difícil generalizar en torno al léxico, puesto que cada palabra cuenta con su historia particular, a la que resulta complicado y en ocasiones imposible remontarse. A pesar de ello, se observa en buen número de voces la influencia de las lenguas de oil y de oc, gran parte de ellas pertenecientes a la esfera eclesiástica (*arcipreste, chantre, freyre*, etc.).

Estas características lingüísticas hay que enmarcarlas en la realidad riojana. Estoy de acuerdo con el profesor Alvar³⁵ en que La Rioja es una región de transición, que se divide claramente en dos zonas geográficas. La fluctuación de La Rioja hacia el centro o hacia el oriente peninsular es una herencia de los tiempos romanos y visigóticos. La Rioja Alta -desde el Iregua hasta Logroño- mira hacia Castilla y La Rioja Baja está vertida hacia Navarra y Aragón -la diócesis de Calahorra fue sufragánea de Zaragoza hasta 1547-. Esta partición geográfica y eclesiástica hemos de considerar que tuvo también sus consecuencias para la lingüística.

35. Cfr. Alvar, *Dialecto riojano*, págs. 11 y 14.